

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**29887** *LIBERTY SEGUROS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.*

Oferta de suscripción de nuevas acciones

A los efectos de lo establecido en los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, en reunión celebrada el día 30 de octubre de 2012, acordó aumentar el capital social en la cuantía de 2.000.000,80 euros, mediante la emisión de 2.000 nuevas acciones nominativas de la serie A de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 321.000-A a la 322.999-A, ambas inclusive, y 80 nuevas acciones nominativas, de la serie B de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 100.001-B a la 100.080-B, ambas inclusive.

Dichas acciones otorgarán los mismos derechos y obligaciones que las hasta ahora existentes y cada una de ellas comenzará a gozar de los derechos a ella inherentes a partir de su suscripción y desembolso.

Las nuevas acciones se emiten con una prima de emisión total de 7.395.201,03 euros, es decir, una prima de emisión de 7.395.198,07/2.000 euros por acción de la serie A y 2,96/80 euros por acción de la serie B.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos antes citados de la LSC, se fija el plazo de un mes desde la publicación de esta oferta de suscripción de las nuevas acciones, para que los accionistas de la Sociedad ejerciten su derecho de preferencia. Dentro de dicho plazo los actuales accionistas podrán suscribir y desembolsar las acciones que proporcionalmente les correspondan en relación al valor nominal de las acciones que ya posean. El desembolso de las acciones emitidas se efectuará en efectivo metálico mediante ingreso en la cuenta corriente número 0182 3999 3600 1150 0872, abierta a nombre de la Sociedad.

Madrid, 6 de noviembre de 2012.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña Ana V. Barbadillo López.

ID: A120077024-1